



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 175/2017-CCI

SALTA, 14 de diciembre de 2017

### VISTO:

La Resolución N° 503/2017-CI mediante la cual se resuelve otorgar 1 (una) Beca Interna de Investigación Científica para Estudiantes Avanzados (BIEA), desde el 1° de diciembre del 2017 hasta el 30 de noviembre del 2018 al Sr. Carlos Alberto Corimayo, DNI 36.934.778, y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 503/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Sr. Carlos Alberto Corimayo, a su Directora la Lic. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna, a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese..

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa